



PROTOCOLO SANITARIO

Colegio Alcántara de la Cordillera

2021

Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento:

El Establecimiento Educacional será sanitizado (limpieza y desinfección completa) en Educación Parvularia, Enseñanza Básica y Media al menos 24 horas antes del inicio a clases.

1. Proceso de limpieza: mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes o jabón, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.

2. Desinfección de superficies ya limpias: con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.

- Para los efectos de este protocolo, se utilizará el uso de hipoclorito de sodio al 0.1% o soluciones de hipoclorito de sodio al 5% (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%. Lo anterior equivale a que, por cada litro de agua, agregar 20cc de Cloro (4 cucharaditas) a una concentración de un 5%).
- Para las superficies que podrían ser dañadas por el hipoclorito de sodio, se puede utilizar una concentración de etanol del 70%. En el caso de uso de etanol, se debe mantener lejos de la manipulación de los estudiantes.
- Cuando se utilizan productos químicos para la limpieza, es importante mantener la instalación ventilada (por ejemplo, abrir las ventanas) para proteger la salud del personal de limpieza y de los miembros de la comunidad.
- Para efectuar la limpieza y desinfección, se privilegiará el uso de utensilios desechables. En el caso de utilizar utensilios reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse utilizando los productos arriba señalados.
- En el caso de limpieza y desinfección de textiles, como cortinas, deben lavarse con un ciclo de agua caliente (90 ° C) y agregar detergente para la ropa.
- Se priorizará la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo son: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.
- Se realizará una rutina de limpieza y desinfección de los objetos que son frecuentemente tocados. Además, ante cualquier sospecha de contagio o contacto con persona contagiada se debe repetir la sanitización del establecimiento completo.
- La limpieza y desinfección de los objetos que son frecuentemente tocados, se realizará por los auxiliares de aseo según las indicaciones establecidas por la ACHS “Ambientes de Desinfección”, la que se realizará después de cada recreo, al término de la jornada. Una vez a la semana se efectuará una limpieza y desinfección profunda y completa. Ante cualquier sospecha de contagio o contacto con persona contagiada se repetirá la sanitización del establecimiento completo.

MEDIDAS DE HIGIENE Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA ESTUDIANTES, DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

1	Uso de mascarilla, (la Resolución Exenta 282 del 16 de abril de 2020 dispone de su uso obligatorio en los Colegios). Docentes, asistentes de la educación y estudiantes deben usarla de forma permanente mientras se encuentren en el establecimiento educacional y hacer el cambio cuando ésta se humedezca (se solicitará a los estudiantes traer una mascarilla de recambio). En caso de pérdida o de no tener una de repuesto, debe ser informado a inspectoría para la entrega de esta protección.
2	Lavarse las manos con agua y jabón antes de la jornada, durante cambios de sala y salidas a recreo, especialmente, antes y después de comer.
3	En lo posible, disponer de alcohol gel en la sala de clases y aplicarlo de forma constante en las manos, y en el pomo de la puerta.
4	Instaurar nuevas rutinas de saludo a distancia dentro de la sala de clases, que no impliquen contacto físico.
5	Guardar distancia física con otras personas, resaltando el propósito a los estudiantes.
6	Reorganizar la distribución de la sala y reorientar los escritorios tratando de distanciarlos lo máximo que sea posible.
7	Tomarse la temperatura todos los días antes de ir al establecimiento.
8	Ventilar las salas de clases al menos 3 veces al día, idealmente durante los recreos.
9	Evitar que los estudiantes compartan material.

Elementos de protección personal obligatorios en sala de clases:

- **Docente:** Mascarilla, escudo facial si lo estima pertinente, este no reemplaza a la mascarilla, delantal o cotona.
- **Estudiantes:** Mascarillas, escudo facial si lo estima pertinente, este no reemplaza a la mascarilla.
- **Elementos de uso permanente en la sala de clases:** Alcohol gel, desinfectante para superficies, Basureros

Artículos de protección personal para el personal de aseo:

- **Mascarillas.**
- **Guantes:** para labores de aseo desechables o reutilizables, resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos).
- **Pechera desechable o reutilizable:** para el personal de aseo.
- **Uniforme de aseo:** el cual es utilizado durante la jornada laboral, al terminar se desinfectado.

Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento:

En base a la distribución de la matrícula del establecimiento educacional y con el propósito de evitar aglomeraciones, hemos establecido entradas y salidas diferidas del Colegio según los distintos ciclos o niveles.

Se implementarán los siguientes **horarios diferidos de entrada y salida** de los estudiantes:

Nivel	Entrada	Salida	Zona de ingreso y salida
Jornada Mañana			
Pre Kínder y Kinder	08:00 Hrs.	12:00 Hrs.	Puerta Principal N° 1 de Walker Martínez
1° a 4° Básico	08:00 Hrs.	12:00 Hrs.	Puerta Principal N° 2 de Walker Martínez
5° a II° Medio	8:00 Hrs.	13:00 Hrs.	Puerta Lateral Walker Martínez
III° y IV° Medio	8:00 Hrs.	14:00 Hrs.	Puerta Lateral Walker Martínez
Pre- Kínder a 4° Básico	8:00	12:00 Hrs.	Acceso Peatonal Alonso de Ercilla
5° a II° Medio	08:00 Hrs.	13:00 Hrs.	Acceso Furgones Alonso de Ercilla
Jornada Tarde			
Pre-Kínder a 2° Básico	14:00 Hrs.	18:00 Hrs.	Puerta Principal N° 1 y 2 Walker Martínez
Pre-Kínder a 2° Básico	14:00 Hrs.	18:00 Hrs.	Acceso peatonal Alonso de Ercilla

Rutinas para las pausas:

De acuerdo con el horario de ingreso se han determinado los siguientes horarios de pausas para evitar aglomeraciones y una supervisión adecuada de los estudiantes.

Espacios diferidos de las pausas por ciclos o niveles y la supervisión de estas:

Pausa	Hora	Cursos	Espacio	Adulto responsable
Pausa 1	09:15 – 09:30	Cursos 1° Piso 1° a 4° Básico	Patio	Departamento Inspectoría
Pausa 2	10:30 – 10:45	Cursos 1° Piso 1° a 4° Básico	Sala	Departamento Inspectoría
Pausa 1	09:15 – 09:30	Cursos 2° Piso 5°, 6°, 7° Básico	Sala / Pasillo	Departamento Inspectoría
Pausa 2	10:30 – 10:45	Cursos 2° Piso 5°, 6°, 7° Básica	Patio	Departamento Inspectoría
Pausa 3	11:45 – 12:00	Cursos 2° Piso 5°, 6°, 7° Básica	Sala /Pasillo	Departamento Inspectoría
Pausa 1	09:15 – 09:30	Cursos 3° Piso 8° a IV° Medio	Sala /pasillo	Departamento Inspectoría
Pausa 2	10:30 – 10:45	Cursos 3° Piso 8° a IV° Medio	Sala / pasillo	Departamento Inspectoría
Pausa 3	11:45 – 12:00	Cursos 3° Piso 8° a IV° Medio	Patio	Departamento Inspectoría

El personal de aseo supervisará los baños durante las pausas.

Rutinas para el uso de baños:

La capacidad máxima del uso de baños durante la jornada escolar será acorde al número máximo de WC y urinarios dejando en estos últimos uno por medio sin uso, se supervisará las medidas de higiene, reforzando el lavado de manos a través de imagen, señalética y distanciamiento físico el cual debe ser de un 1 metro. El estudiante respetará el aforo indicado a la entrada del baño, y esperará si corresponde en los espacios demarcados.

Se elaborarán turnos en las que exista siempre como mínimo un Auxiliar supervisando el uso del baño por parte de los Estudiantes el cual deberá controlar el uso constante de mascarilla y el lavado de manos.

Durante el horario de clases se autorizará el uso del sanitario a un alumno(a) a la vez, para dar permiso al siguiente se deberá cautelar la vuelta del estudiante anterior.

Cada baño dispondrá de: Jabón desinfectante; basurero con bolsa plástica en su interior; letreros sobre higiene y distanciamiento físico.

Otras medidas sanitarias:

Organización de salas de clases y espacios comunes abiertos o cerrados:

De las medidas a considerar en la sala de clases

1	Contar con alcohol gel en el interior de cada sala.
2	Disponer de basureros y bolsa plástica en su interior.
3	Disponer de Kit sanitario (mascarillas alumnos/as y docentes, rociadores con desinfectantes, toalla nova o paños desechables desinfectantes.
4	Acomodar a los estudiantes en los espacios de cada sala de clases, de acuerdo al distanciamiento físico 1 mt por alumno, con un máximo de 20 alumnos por clases o 15 en el caso de educación Parvularia.
5	En caso necesario se retirarán los muebles o utensilios innecesarios para optimizar el espacio y reducir el contacto en los espacios de aprendizaje.
6	Marcar visualmente el piso de la sala para que el distanciamiento físico sea fácil de seguir, disposición de mesas, etc.)

Ingreso de los Estudiantes y rutina de higiene y prevención en las salas de clases:

1	El profesor recibe a sus alumnos, ubicándose en la zona demarcada.
2	Los estudiantes se mantienen en la fila respetando la señalética de distancia mínima.
3	El ingreso de los estudiantes es uno a uno.
4	El estudiante se dirige a su asiento demarcado se sienta y coloca su chaqueta y mochila en el respaldo de su silla.
5	El profesor debe velar porque, dentro de lo posible, las ventanas de la sala se mantengan abiertas durante la clase para garantizar una adecuada ventilación.
6	El profesor le aplica alcohol gel en las manos al estudiante y le permite la entrada a la sala.
7	Saludo diario del docente y repaso de las medidas de higiene y prevención a cumplir en la sala de clases y el sentido de responsabilidad social de estas.
8	Recordar el uso permanente de mascarillas y lavado frecuente de manos.
9	Nuevas rutinas de saludo que eviten contacto físico.
10	Portar el mínimo de utensilios posibles (docentes y estudiantes)
11	Limpiar materiales de manera regular.
12	Establecer una rutina favoreciendo la autonomía del alumno y que evite el intercambio de materiales.
13	Recordar que el docente a cargo de la clase es el responsable de la implementación de las medidas de higiene y prevención en la sala de clases.

Desplazamiento al interior de la sala de clases

1	El profesor entregará el material evitando el contacto físico con los estudiantes.
2	Uso de materiales. Los estudiantes no pueden compartir materiales, ni utensilios. En el caso de utilizar recursos educativos compartidos deberán limpiarlos antes y después de su uso.
3	No está permitido compartir materiales entre alumnos o alumno-profesor. En el caso del plumón de pizarra, cada estudiante deberá portar un plumón dentro de sus útiles escolares.
4	Permisos para salir de clases en caso de necesidad (primeros auxilios, baño.) Se autorizará la salida a un estudiante a la vez, para dar permiso al siguiente se deberá cautelar la vuelta del estudiante anterior.
5	La salida al patio será de uno en uno, respetando la distancia mínima, en orden desde el estudiante que está más cerca de la puerta, y respetando el orden de las filas.
6	Al salir y volver a la sala de clases el estudiante deberá utilizar alcohol gel para desinfectar sus manos.

Sobre la finalización de clases:

1	El profesor y los estudiantes cautelarán que no quede nada sobre las mesas.
2	Durante la pauta el estudiante dejará aquellas pertenencias que no va a utilizar, en la silla que le corresponde.
3	El docente velará porque queden las ventanas de la sala abierta, y cortinas corridas de manera de facilitar su ventilación.
4	El profesor deberá promover el trabajo individual de los alumnos(as) y el resguardo del uso personal de los materiales como lápices, tijeras, regla, papeles, etc. Explique que, si bien se valora poder compartir utensilios y materiales entre los compañeros, la contingencia nos hace evitar este tipo de acciones por ahora.
5	El profesor solicitará a sus alumnas(os) evitar el contacto e intercambio de teléfonos celulares y otros elementos de contacto frecuente, que deben ser desinfectados. De ser posible, no lo lleven al Colegio.
6	Durante la pausa se deberán desinfectar todos los pupitres, escritorio del profesor, así como elementos tales como manillas de puertas, interruptores, entre otros.

PROTOSCOLOS CASOS COVID-19

Los Padres y Apoderados antes de enviar a sus hijos/pupilos deben evaluar diariamente la presencia de los siguientes síntomas: **Temperatura sobre 37,8 °C, tos seca, cansancio, molestias y dolores, dolor de garganta, diarrea, conjuntivitis, dolor de cabeza, pérdida del sentido del olfato o del gusto, erupciones cutáneas o pérdida del color en los dedos de las manos o de los pies.**

Si presenta algunas de los síntomas deberá acudir a un centro asistencial y no asistir al establecimiento educacional hasta que sea evaluado por un médico.

Los Estudiantes con temperatura superior a 37,8° Celsius o con síntomas habituales de COVID, No podrán ingresar al Establecimiento.

El colegio controlará la temperatura de manera aleatoria a los estudiantes para no generar aglomeraciones innecesarias. **Solo deberán ingresar al Establecimiento aquellas(os) alumnas(os) que tengan temperatura igual o inferior a 37,8°Celsius, esto es de responsabilidad compartida.**

Medidas preventivas a adoptar en caso de sospecha de casos COVID:

1	Aislamiento preventivo, elementos de protección personal por parte de encargados del protocolo.
2	Acompañantes y encargados del protocolo deben intentar mantener el mínimo contacto directo con otras personas.
3	Encargados del protocolo deben estar en conocimiento de la mayor cantidad posible de antecedentes de salud para la colaboración en la atención adecuada del caso (temperatura, síntomas, tiempo transcurrido desde aparición de síntomas, contacto estrecho con caso confirmado).
4	Elaboración de listado de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria.
5	Responsables de la activación del protocolo equipo directivo, quienes distribuirán tareas de coordinación con redes asistenciales, acompañamiento a la persona con sospecha o confirmación de contagio, traslado, entre otros.

Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID:

Tipo de Riesgo	Suspensión de Clases	Cuarentena
Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa (estudiante, docente, funcionario/a).	NO	Debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este numeral.
Estudiante COVID-19 (+) confirmado que asistió al establecimiento educacional, en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos)	Se suspenden las clases del curso completo por 14 días	El estudiante afectado debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades. Todas las personas que son parte del curso deben permanecer en cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto. Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.
Dos o más casos de estudiantes COVID-19 (+) confirmados de diferentes cursos, que asistieron al establecimiento educacional en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos).	Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días. En aquellos recintos educacionales en que los distintos niveles estén separados físicamente, en cuanto a patios, salas de clases, entrada y salida, comedores, etc; se podrá mantener las clases en aquellos niveles que no se hayan visto afectados.	Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.
Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo es COVID-19 (+) confirmado.	Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del	Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de clases. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o

	establecimiento completo por 14 días.	pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.
--	---------------------------------------	---

Los casos confirmados o sospechosos, así como sus respectivos contactos estrechos dentro de la institución (definiciones en www.minsal.cl), no deben asistir al establecimiento educacional hasta que se cumplan las condiciones establecidas por la Autoridad Sanitaria de acuerdo con cada caso.

Cabe mencionar que se debe mantener la **privacidad** de cualquier persona contagiada, tal como lo requiere la Ley sobre Protección de la Vida Privada (Ley 19.628).

El o la estudiante con síntomas de COVID se aislará en un sector dispuesto para ello (sala primeros auxilios COVID, ex atención apoderados) , se avisará al Apoderado vía telefónica u otro medio para que proceda a su retiro, informando que debe trasladarlo al Centro de Salud más cercano, para ser atendido por médico y realizar el examen PCR correspondiente.

La encargada de primeros auxilios comunicará a la dirección la sospecha de COVID para la activación de protocolos en caso de sospecha o confirmación, junto a la inspectora de piso recogerá un listado completo de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria, y adoptar las medidas preventivas.

La encargada de primeros auxilios mantendrá un registro de contactos de derivación cercanos al establecimiento (CESFAM, SAPU, SAMU, Hospital de La Florida).

INFORMACIÓN DE LA JORNADA DE CLASES.

Organización de la jornada:

Por efecto de la aplicación de medidas de distanciamiento física, se establece la asistencia de estudiantes por grupos, dividiendo cada curso en dos, cada uno asiste de manera presencial dos días a la semana (Grupo 1: lunes y miércoles, Grupo 2. martes y jueves)

El **grupo no presencial** deberá continuar las clases a través de **plataforma TEAMS**.

Las clases tendrán una **duración máxima de 60 minutos**, se realizará tres bloques en primer ciclo y cuatro en segundo ciclo y Ed. Media, estas estarán separadas por 15 minutos de pausa (especificadas anteriormente), momento en que se ventilará la sala. No se permitirá cambio de salas de los estudiantes.

OTRAS MEDIDAS O ACCIONES

Aplicación protocolo de contención socioemocional:

El protocolo pretende ser una guía para la Comunidad Educativa, con el objetivo de estar preparados para apoyar el aprendizaje socioemocional de los estudiantes con el fin de proporcionarles un contexto de contención, así como brindarles apoyo generando espacios de reflexión, autocuidado, recomendaciones a los Apoderados, así como el año 2020 se llevó a cabo el Programa de Orientación e instancias de contención emocional para nuestros estudiantes y apoderados que lo requerían.